

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Martes 18 de febrero de 2020 Sec. IV. Pág. 9203

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7174 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Tomasa Hernandez Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente:

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 430/2011-F referente al concursado Miguel Ipas Blasco por auto de fecha 04/02/2020 se ha acordado la conclusión del concurso por cumplimiento del convenio. Contra dicha resolución no cabe recurso.

Zaragoza, 4 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200008303-1